



# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: MARCEDES  
Teléfono:  
Dirección: Hidalgo 27, centro del Pitillal. C.P. 48290

Num de servicio: 494810400041  
Fecha: 23 de Enero de 2025  
Potencia: 3.33 kW  
Tarifa: 1B

HOY CONSUMES SIN PANELES **970 kWh** (promedio bimestral) y pagas a CFE \$ **2,802**

TU PRODUCCIÓN CON **6** PANELES **932 kWh** y pagarás a CFE \$ **117**

**TE AHORRARÁS 95.82 % AL BIMESTRE \$ 2,685**

Pagas  
actualmente  
a la compañía  
de energía  
**\$16,813.00 MXN**

AL AÑO

Con paneles  
solares pagarás  
al año  
**\$699.00 MXN**

Tu ahorro  
económico anual  
**\$16,114.00 MXN**

# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE  
inversión

**3.8 AÑOS**

POTENCIA  
Módulos

**555 W**

CANTIDAD  
de módulos

**6**

AREA

**16.8 m<sup>2</sup>**

TASA INTERNA  
de retorno

**26.0 %**

INCENTIVO  
fiscal



Folio No # 20250182

## PROPUESTA FINAL

Cant.	Concepto	Precio	Total
6	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS		
6	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
6	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE ACUERDO A NORMA		
6	TORNILLERÍA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN		
1	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR		
1	GESTIÓN ANTE CFE.		
6	MATERIALES VARIOS		
1	FLETE INCLUIDO		
6	COMISION DE VENTA		
1	CALIDAD EXCELENTE; GARANTIAS Y CERTIFICACIONES SUPERIORES		

Subtotal \$ 62,000.00

**TOTAL (MXN) \$ 62,000.00**

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS



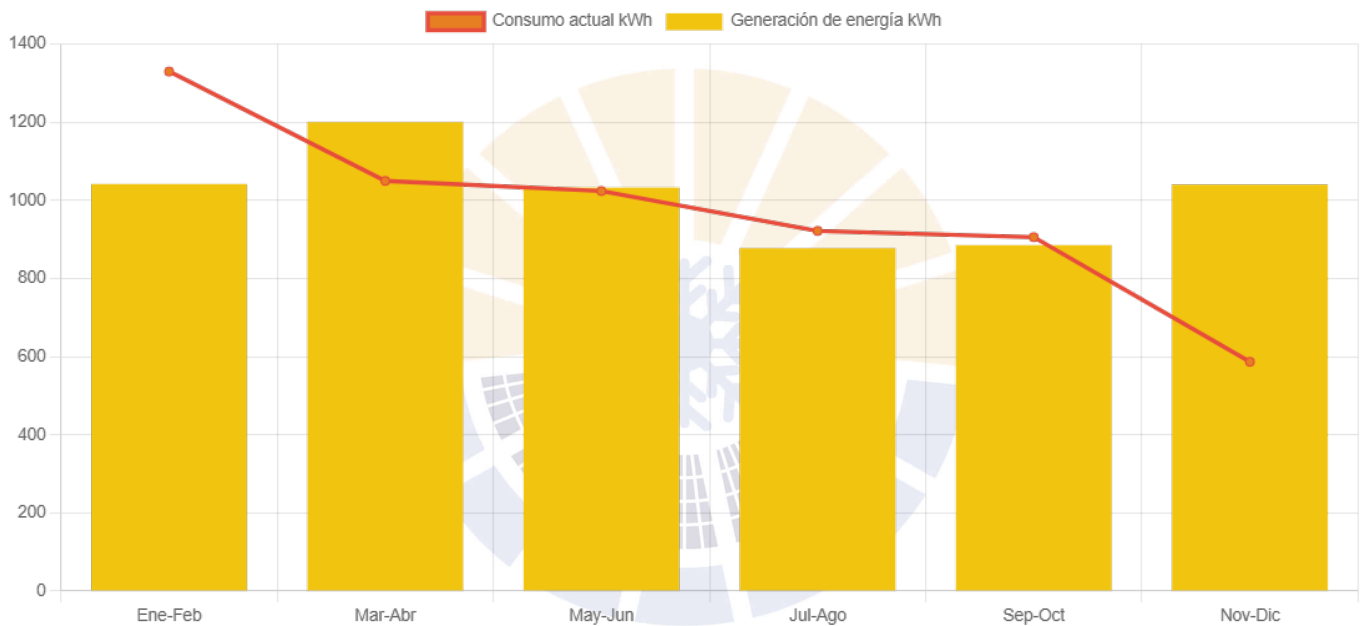
## RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 16,813.00	\$ 699.00	\$ 0.00	\$ 16,114.00	\$ 16,114.00	\$ -45,886.00
2	\$ 17,317.39	\$ 719.97	\$ 0.00	\$ 16,597.42	\$ 16,597.42	\$ -29,288.58
3	\$ 17,836.91	\$ 741.57	\$ 0.00	\$ 17,095.34	\$ 17,095.34	\$ -12,193.24
4	\$ 18,372.02	\$ 763.82	\$ 0.00	\$ 17,608.20	\$ 17,608.20	\$ 5,414.97
5	\$ 18,923.18	\$ 786.73	\$ 0.00	\$ 18,136.45	\$ 18,136.45	\$ 23,551.41
6	\$ 19,490.88	\$ 810.33	\$ 0.00	\$ 18,680.54	\$ 18,680.54	\$ 42,231.96
7	\$ 20,075.60	\$ 834.64	\$ 0.00	\$ 19,240.96	\$ 19,240.96	\$ 61,472.92
8	\$ 20,677.87	\$ 859.68	\$ 0.00	\$ 19,818.19	\$ 19,818.19	\$ 81,291.10
9	\$ 21,298.21	\$ 885.47	\$ 0.00	\$ 20,412.73	\$ 20,412.73	\$ 101,703.84
10	\$ 21,937.15	\$ 912.04	\$ 0.00	\$ 21,025.12	\$ 21,025.12	\$ 122,728.95
11	\$ 22,595.27	\$ 939.40	\$ 0.00	\$ 21,655.87	\$ 21,655.87	\$ 144,384.82
12	\$ 23,273.12	\$ 967.58	\$ 0.00	\$ 22,305.54	\$ 22,305.54	\$ 166,690.36
13	\$ 23,971.32	\$ 996.61	\$ 0.00	\$ 22,974.71	\$ 22,974.71	\$ 189,665.08
14	\$ 24,690.46	\$ 1,026.51	\$ 0.00	\$ 23,663.95	\$ 23,663.95	\$ 213,329.03
15	\$ 25,431.17	\$ 1,057.30	\$ 0.00	\$ 24,373.87	\$ 24,373.87	\$ 237,702.90
16	\$ 26,194.11	\$ 1,089.02	\$ 0.00	\$ 25,105.09	\$ 25,105.09	\$ 262,807.99
17	\$ 26,979.93	\$ 1,121.69	\$ 0.00	\$ 25,858.24	\$ 25,858.24	\$ 288,666.22
18	\$ 27,789.33	\$ 1,155.34	\$ 0.00	\$ 26,633.99	\$ 26,633.99	\$ 315,300.21
19	\$ 28,623.01	\$ 1,190.00	\$ 0.00	\$ 27,433.01	\$ 27,433.01	\$ 342,733.22
20	\$ 29,481.70	\$ 1,225.70	\$ 0.00	\$ 28,256.00	\$ 28,256.00	\$ 370,989.21
21	\$ 30,366.15	\$ 1,262.47	\$ 0.00	\$ 29,103.68	\$ 29,103.68	\$ 400,092.89
22	\$ 31,277.13	\$ 1,300.35	\$ 0.00	\$ 29,976.79	\$ 29,976.79	\$ 430,069.68
23	\$ 32,215.45	\$ 1,339.36	\$ 0.00	\$ 30,876.09	\$ 30,876.09	\$ 460,945.77
24	\$ 33,181.91	\$ 1,379.54	\$ 0.00	\$ 31,802.37	\$ 31,802.37	\$ 492,748.14
25	\$ 34,177.37	\$ 1,420.92	\$ 0.00	\$ 32,756.44	\$ 32,756.44	\$ 525,504.59

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	1,042.0	1,200.4	1,032.8	877.5	885.5	1,040.7
Consumo actual	1,330.0	1,050.0	1,024.0	922.0	906.0	587.0

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

- 1 VIGENCIA DE COTIZACION:** Cotización válida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso.
- 2 CONDICIONES DE PAGO:** Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.
- 3 ENTREGAS Y RESGUARDOS:** Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.
- 4 CANCELACIONES:** Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.
- 5 COSTOS ADICIONALES:** El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.
- 6 ADVERTENCIA:** El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

## GARANTÍAS

<b>5 AÑOS</b> En instalación y estructura 	<b>10 AÑOS</b> En inversor central contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En micro inversores contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En paneles solares contra defectos de fábrica 	<b>25 AÑOS</b> En producción de energía al 84% 
---	---	---	---	--



Características principales para el suministro, instalación y **puesta en operación de equipo fotovoltaico para la generación de electricidad** incluyendo la tramitología ante la CFE contemplando todo lo que se indica a continuación:

#### SISTEMA FOTOVOLTÁICO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

¿Cómo funciona un equipo modular de paneles fotovoltaicos interconectados a la red de CFE?

Un sistema interconectado a la red de CFE está diseñado para **que la energía captada por los paneles fotovoltaicos se lleve a un inversor que tiene la tarea de convertir la DC corriente directa a AC corriente alterna, esta se inyecta y almacena en la red de CFE, contabilizando por medio de un medidor bidireccional suministrado por la CFE.**

**La energía almacenada en la red de CFE se extrae de ahí mismo** y se usa como en cualquier instalación convencional.

**Al final de cada periodo de facturación, se efectúa un balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red, las diferencias en más o menos en el consumo se compensan en cada periodo de facturación**

**Si el consumo fue mayor a la producción del sistema, la factura será solo por la diferencia. Si el consumo es menor a la cantidad producida por el sistema, los KWh producidos de más, se pueden consumir dentro de los siguientes 12 meses.**

Por lo tanto, en **GRUPO FRECESOL calculamos los paneles fotovoltaicos necesarios, para lograr el 98% de la demanda total energética** obtenida del hábito de consumo promedio de cada proyecto.

**Con este modelo se podrá ahorrar como mínimo el total del consumo requerido por la localidad correspondiente, es decir, suficiente energía para obtener un ahorro de más del 95%, mensual, sobre el gasto esperado y sobre todo podrá regresar a la tarifa normal de bajo consumo, gracias al nuevo contrato de fuente renovable.**

**A nivel federal, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) estipula que los contribuyentes que inviertan en equipo para la generación de energías renovables pueden ser deducidos al 100%.**

**Inclusive si requiere cambiar de domicilio, puede ser reubicado fácilmente.**

**Beneficia también a tener una temperatura más agradable dentro de las instalaciones ya que evitará que impacte directamente el sol en la azotea de su domicilio.**

CFE no pagará por los excedentes de energía.

**Nuestros paneles cuentan con certificación, que son las más exigentes a nivel mundial: IEC61215(2016), IEC61730(2016), IEC 62941: 2019, IEC62716, IEC 60068-2-68, IEC 62804, IEC 61646, IEC 61701, ISO14001: 2015, ISO9001:2015, ISO45001: 2018, ISO 14025.**